MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 1179 /

TEMUCO, 21 ABR. 2015

V I S T O S :

1.- La solicitud de fecha 24 de Febrero del 2015 del Rotary Club Temuco en a orden a solicitar autorización para emplazar un monolito con el emblema del Club en el retorno ubicado al norte del Conjunto Los Cantaros del acceso Norte a Temuco.

2.- El Ord. N° 465 de fecha 11 de Febrero del 2015 de la Dirección Regional de Vialidad, autorizando el emplazamiento.

3.- El Ord. N° 241 de fecha 10 de Marzo de 2015 de la Dirección de Tránsito informando positivamente el lugar de instalación del Monolito.

4.- El correo electrónico de fecha 01 de Abril del 2015 Concejo de Monumentos Nacionales de Chile, pronunciándose que no es necesario su aprobación para este tipo de elementos.

5.- El Ord. N° 426 de fecha 04 de Marzo de 2015 de la Dirección de Obras pronunciándose sobre la aprobación de la instalación del monolito.

6.- El pronunciamiento de la Dirección de Aseo y Ornato contenido en el correo electrónico de fecha 14.04.2015.-

7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

1.- Autorizase al Rotary Club de Temuco para que instale un monolito con el emblema del Club, en el retorno sur ubicado al norte del Conjunto Habitacional Los Cantaros del acceso norte a la ciudad de Temuco, conforme a las indicaciones señaladas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público en el documento indicado en el Tercer Vistos.

Anótese, Comuníquese y Archívese

PABLO VERA BRAM
A L C A L DE (S)

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/WJB/jsh
c.c. : *Rotary Club Temuco
*Dirección de Aseo y Ornato
*Administrador Municipal
*Of. de Partes.}